



Pacto contra la pobreza y la exclusión social

Medidas concretas y políticas activas



RED DE LUCHA CONTRA LA
POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

POBREZIAREN KONTRAKO SAREA



RED DE LUCHA CONTRA LA
POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
POBREZIAREN KONTRAKO SAREA



ÍNDICE

1.	Compromiso a concretar durante la próxima legislatura.....	3/4
2.	Medidas concretas.....	5/6
3.	Políticas activas.....	7/14
	6 Empleo	
	8 Vivienda	
	9 Salud	
	10 Educación	
	11 Infancia	

COMPROMISO A CONCRETAR

DURANTE LA PRÓXIMA LEGISLATURA

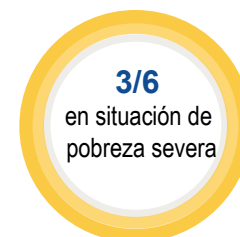


Un pacto contra la pobreza y la exclusión social basado en una **inversión social real, suficiente y estable** a través de **políticas activas efectivas y un sistema de garantía mínima de ingresos** que garantice los derechos sociales de todas las personas que viven en Navarra, sin exclusión.

1 Reducción de, al menos, el 50% de las **83.000 personas** que, en datos de 2016, se encuentran en situación de riesgo de pobreza y exclusión (ARPE) en la C.F. Navarra.



2 Reducción del 100% de las personas que se encuentran en **situación de pobreza severa** en la C.F. Navarra, que en datos de 2016 ascendía a **3 de cada 6 personas pobres** puesto que su renta por unidad de consumo es igual menor a 342 € mensuales.



MEDIDAS CONCRETAS

A group of diverse people, including men and women of various ages, are gathered for a protest. They are holding a long white banner with text written in green and blue. The scene is set outdoors at night, with a building visible in the background. A prominent yellow diagonal graphic element runs across the image from the top left to the bottom right.

A DESIGUALDAD
ORDINEN KONTRA MUJERES

► **Adecuar el sistema de servicios sociales**

Actualizar la Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales y la consiguiente elaboración de un nuevo Plan Estratégico de Servicios Sociales: un nuevo mapa de servicios sociales, atención primaria y servicios especializados, que establezca objetivos de crecimiento, ampliación y mejora en los distintos niveles territoriales.

► **Adecuar y garantizar las prestaciones**

Actualizar el Decreto Foral 69/2008 que regula la Cartera de Servicios Sociales: una nueva cartera que recoja recursos específicos, flexibles y adaptados a la nueva realidad y necesidades de toda la población en Navarra. Una actualización que contemple una garantía de todas las prestaciones sociales, para todos y todas, y en cualquier ámbito territorial.

► **Sistema de garantía de ingresos mínimos**

Actualización de la Ley 15/2016 que regula los Derechos a la Inclusión y a la Renta Garantizada: extensión de su cobertura a todas las personas que la necesitan, promoción de un modelo que supere el Umbral de Pobreza, fijado para 2016 en 8.208,5 €, es decir, 684 € mensuales para un hogar compuesto por una sola persona y mejora de las herramientas para una gestión ágil y eficaz. Creación de una prestación de garantía de ingresos mínimos específica para las personas jóvenes.

► **Tercer sector: actor legítimo**

Impulsar una Ley Navarra del Tercer Sector que garantice el papel del Tercer Sector como actor legítimo en el Diálogo Civil, a través de su incorporación a los órganos de participación institucional de la Administración y tener una participación efectiva y necesaria en el escenario de la política social.

También, como actor legítimo en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, mediante acciones de fomento específicas para el Tercer Sector que reconozcan su papel en pro de la inclusión social, que garanticen su actividad, con carácter estable y de calidad, y estimulen su desarrollo.



POLÍTICAS ACTIVAS

EMPLEO

VIVIENDA

SALUD

EDUCACIÓN

INFANCIA

Exclusión social es la suma de diversos problemas estructurales por lo que exige un tratamiento integral requiriendo medidas en los siguientes ámbitos, y siempre bajo una mirada de género transversal.

Así mismo, exigimos la creación de una Comisión mixta en la que estén presentes todos los departamentos implicados de la administración pública, así como el Tercer Sector para el seguimiento y desarrollo de las siguientes áreas:





EMPLEO

Pese a la pérdida del cariz del empleo como herramienta principal de inclusión social, el empleo sigue teniendo un potencial que exige desarrollar políticas dinámicas, flexibles y capaces de modularse a los tiempos, circunstancias, situaciones específicas de las personas de tal forma que ninguna persona se quede fuera, relegada, discriminada o excluida.

Medidas concretas

- ▶ Garantizar la elaboración de itinerarios personalizados e integrales de inserción socio-laboral y refuerzo de los procesos de acompañamiento social como metodología eficaz de superación de las situaciones de exclusión social.
- ▶ Garantizar medidas para el incremento de la empleabilidad de las personas en situación de exclusión social tales como el establecimiento de recursos dirigidos a la capacitación de las personas en el ámbito pre-laboral, aumentar la oferta formativa, diseñar una oferta formativa adaptada dirigida a las personas en exclusión, garantizar su acceso en la formación adaptada al sistema de cualificación profesional mediante porcentajes de reservas de plazas y/o becas, etc. Así como promover modelos mixtos de formación y empleo, y la creación de un marco regulatorio de las prácticas no laborales en empresas acompañado de coordinación y seguimiento de dichas prácticas.
- ▶ Creación de empleo e intermediación: establecimiento de canales de comunicación de doble vía con el Servicio Navarro de Empleo, dinamización y adaptación de los recursos del SNE.
- ▶ Creación de un marco vinculante de Responsabilidad Social Empresarial; fomentar la participación de los actores económicos y de las entidades sociales en el mercado laboral. Así como incorporar procesos de acompañamiento y facilitar la movilidad geográfica y la conciliación.

- ▶ Garantizar los derechos laborales de todas las personas: inspeccionar de manera regular el trabajo en el sector doméstico y en el de la restauración, para velar por el cumplimiento de los mínimos de la normativa. Así como promover formaciones sobre los derechos y deberes de las personas trabajadoras.
- ▶ Cumplimiento de la reserva de mercado del 6%: establecer un compromiso del Gobierno y de las Entidades Locales que garantice el cumplimiento de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de contratos públicos, tras 10 años de incumplimientos en materia de reserva de mercado.
- ▶ Además de la incorporación de un sistema de control y seguimiento que informe el grado de cumplimiento de la reserva y establezca un sistema de penalizaciones en el caso de incumplimiento. Paralelamente, prever y apoyar, desde la Administración Pública, el incremento necesario de las capacidades de dichas empresas en relación a recursos humanos (eliminar los límites al crecimiento de las plazas y establecer ratios adecuados de personal técnico) y a los recursos materiales (ayudas a las inversiones).





VIVIENDA

Cambio de paradigma: superación del recurso físico hacia un espacio de convivencia adecuado en vivienda digna que fomente el desarrollo integral de las personas.

Medidas concretas

- ▶ Creación de una Red Navarra de Coordinación y Atención Integral que asuma la creación de itinerarios residenciales que fomenten procesos de autonomía personal y la efectiva diversificación de alojamientos adecuados adaptados a las situaciones específicas de las personas y establecimiento de protocolos, y recursos destinados a situaciones de emergencia.
- ▶ Facilitar medidas para el acceso a vivienda de personas en situación de exclusión social: el acceso a la vivienda sigue estando limitado por el factor económico por lo que es necesaria la adecuación de los programas de vivienda pública que continúan enfocados a la clase media trabajadora, pero no a las personas en situaciones de exclusión social y se han quedado obsoletos para solventar las necesidades emergentes.
- ▶ Facilitar medidas para el mantenimiento de vivienda de personas en situación de exclusión social: garantizar el acompañamiento social, instrumentos eficaces de mediación hipotecaria, ayudas económicas, financiación para la rehabilitación de vivienda, medidas de intervención sobre la pobreza energética...
- ▶ Planificar entornos rurales y urbanos seguros: activar medidas de prevención y resolución de conflictos y potenciar y reconocer la importancia del trabajo comunitario.



SALUD

Garantizar la asistencia sanitaria universal, pública y de calidad e interrelacionada con el resto de ámbitos que inciden directamente en la salud.

Medidas concretas

- ▶ Establecimiento de mecanismos que garanticen efectivamente y de manera estable la asistencia sanitaria universal para garantizar la seguridad jurídica de ejercicio de dicho derecho a las personas más desfavorecidas.
- ▶ Creación de una Red Navarra de Coordinación y Atención Integral que asuma el establecimiento de protocolos y canales fluidos de información y comunicación entre profesionales del ámbito social y del sistema sanitario, el fomento de la mediación socio-sanitaria y la formación de profesionales de la salud en el ámbito intercultural y la atención a la diversidad.
- ▶ Ampliación de los recursos intermedios para ofrecer mayor apoyo para la detección, la atención y prevención integral. Además el refuerzo en ámbitos como salud mental; adicciones, recuperar las campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y/o alimentación adecuada y nutritiva.
- ▶ Garantizar la gratuidad de los medicamentos y vacunas a las personas para fomentar su adhesión a los tratamientos, así como el establecimiento de ayudas para dar respuesta a las necesidades de salud visual, auditiva y dental así como al acceso a elementos ortoprotésicos y artículos de higiene.



EDUCACIÓN

La educación como uno de los pilares fundamentales de la sociedad por lo que es una prioridad establecer un sistema educativo con un modelo inclusivo que incorpore, además, de las competencias en materias, el enfoque de capacidades, valores y habilidades para el desarrollo de las personas.

Medidas concretas

- ▶ Reforzar la Comisión de Educación, con carácter bimestral, en la que participen el Departamento de Educación, de Salud, de Servicios Sociales, entidades sociales, etc. para tratar cuestiones relativas a casos individuales, así como planteamientos generales: protocolos de intervención. Garantizar medidas de apoyo educativo en todos los ciclos de Educación Primaria y Secundaria para todo el alumnado en riesgo de exclusión social o riesgo de abandono escolar temprano, adaptadas a las características del alumnado en los mismos centros educativos.
- ▶ Potenciar medidas de inclusión para el alumnado en riesgo de exclusión social dentro del ámbito de la educación ordinaria antes de la derivación de los mismos a medidas extraordinarias: adaptación curricular, seguimiento en los procesos del alumnado, aplicar de manera vinculante y hacer seguimiento efectivo del protocolo de actuación en casos absentismo escolar, implementar medidas de detección precoz y prevención de situaciones de riesgo... Así como mantener y crear medidas extraordinarias para casos particulares de trayectoria de alta abstención y/o con necesidades específicas.
- ▶ Eliminar el carácter segregacionista que genera fractura social promoviendo la diversificación del alumnado en los centros educativos, desde la matriculación; promover una adecuada gestión intercultural; crear escuelas con espacios sostenibles; y fortalecer del uso de los espacios comunitarios, entornos favorables, integradores y respetuosos con los procesos de aprendizaje, y por ende en la integración de la comunidad educativa en ellos.
- ▶ Así como fomentar una educación continua a través de ampliar y facilitar el acceso a plazas en estudios post-obligatorios, ampliar y facilitar el acceso a personas de entornos rurales e incrementar las ofertas de formación continua para personas adultas.



INFANCIA

Promoción de una nueva Ley de Infancia con vocación integral y desde la óptica de un modelo preventivo, y no sólo paliativo o reparador.





RED DE LUCHA CONTRA LA
POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
POBREZIAREN KONTRAKO SAREA

Artica 32, bajo
31014 Pamplona-Iruñea
Tel. 948 13 48 23 / 635 76 09 75
oficina@redpobreza.org
www.redpobreza.org

